



## Noticias y comentarios del Diario Oficial de la Federación

Resumen de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Fecha	Dependencia	Documento	Concepto
2 de marzo de 2011	Banco de México	Indicadores	Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.  Tasas de interés interbancarias de equilibrio.  Circular 7/2011, dirigida a las instituciones de crédito y las casas de bolsa relativa al Procedimiento para que los Formadores de Mercado y Formadores de Mercado de Udibonos ejerzan el derecho de compra de Bonos, Cetes y Udibonos, según corresponda, y celebren operaciones de préstamo sobre dichos valores con el Banco de México en su carácter de agente financiero del Gobierno Federal.

### BANCO DE MÉXICO

- **Indicadores Económicos**
  - **Tipo de cambio** para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **\$12.0929 M.N.**
  - **Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE):**
    - A plazo de 28 días, 4.8400 por ciento.
    - A plazo de 91 días, 4.8800 por ciento.